



Programa de Subvenciones de Estabilización de Cuidado Infantil de Virginia

# Pagarse a Sí Mismo

## Una Guía para Propietarios Únicos

Por Qué es Importante y Consejos Sobre Cómo Pagarse a Sí Mismo

### Contenido

Introducción .....	1
¿Por qué debería pagarme a mí mismo con regularidad? ...	1
¿Cómo me pago? .....	1
¿Cuánto debo pagarme a mí mismo? .....	2
¿Cómo empiezo? .....	2
¿Tiene preguntas? .....	2



## Introducción

Demasiados propietarios / operadores de cuidado infantil y propietarios / directores no ven un ingreso regular de su negocio. Trabaja duro, pero no se paga con regularidad. En cambio, sus ingresos se almacenan en una cuenta corriente esperando hasta que haya suficiente confianza (y a veces suficiente dinero) para proporcionar el pago que gana y que usted y su familia necesitan y merecen.

Como miembro del personal del programa de cuidado infantil, puede y debe pagarse a sí mismo con regularidad. En este documento, le proporcionaremos información sobre por qué, cómo y cuánto debe pagarse usted mismo. Además, esta guía le presentará los próximos pasos que debe considerar para su negocio después de haber comenzado a pagarse.

## ¿Por qué debería pagarme a mí mismo con regularidad?

Hay muchas razones para pagarse regularmente, pero vamos a señalar las dos más importantes en este momento.

**Primero, el pago regular es mejor para usted y su familia.** Sí, desea mantener a flote su negocio de cuidado infantil, pero también necesita dinero para pagar sus propios gastos y costos (alquiler o hipoteca, servicios públicos, alimentos, etc.) que deben pagarse regularmente. Tener el dinero en efectivo para pagar le ayudará a mantenerse al día con sus cuentas y evitar el uso de tarjetas de crédito para mantenerse a flote.

**En segundo lugar, muchos programas de ayuda a nivel estatal y federal que están ayudando a los negocios de cuidado infantil (y a los negocios en general) con la recuperación de la pandemia permiten el pago del personal regular y los**

**beneficios como costos permitidos.** Por ejemplo, el Programa de Subsidio de Estabilización del Cuidado Infantil ARPA de Virginia le permite utilizar los fondos para su pago. Sin embargo, si no se está pagando a sí mismo y el dinero está en una cuenta bancaria, no puede justificarse como un costo del programa.

## ¿Cómo me pago?

Primero recomendamos abrir una **cuenta bancaria** comercial. Esto mantendrá su dinero comercial y personal separado, dejando claro cuándo se paga a sí mismo y cuándo el dinero se queda dentro de su negocio de cuidado infantil. Abrir una cuenta comercial puede ser fácil, pero asegúrese de preguntar acerca de las tarifas mensuales y de otro tipo que pueden acumularse rápidamente.

Ahora que tiene su cuenta comercial, decidirá cómo se pagará usted mismo. Hay dos métodos recomendados:

### **Escriba un cheque a su nombre o haga una transferencia a su cuenta personal durante el período de pago.**

Una vez que sus cuentas están configuradas y en funcionamiento, todo lo que tiene que hacer para cobrar es transferir dinero de su cuenta empresarial a su cuenta personal. En lugar de recibir un salario, esto se llama “un retiro”. Efectivamente, te haces un cheque a ti mismo. Puede hacerlo extendiendo un cheque, enviando una transferencia o haciendo un depósito directo.

A continuación, lleve un seguimiento. Si está utilizando un software de contabilidad, puede marcar las transacciones como “patrimonio del propietario” o “desembolso.”

## Conviértase en empleado W-2 (solo para estructuras comerciales corporativas).

Una vez que haya comenzado a pagarse a sí mismo, puede ser un buen momento para que piense qué estructura empresarial le beneficia más. Ciertas estructuras comerciales, como una LLC, brindan otra capa de separación de sus identidades personales y comerciales para fines de responsabilidad. Convertirse en un empleado W-2 de su corporación también puede brindarle beneficios fiscales. Se recomienda que hable con un abogado si está interesado en esta estructura comercial.

## ¿Cuánto debo pagarme a mí mismo?

Para determinar cuánto debe pagar usted mismo, le recomendamos que elabore **un presupuesto mensual** y haga un seguimiento de sus ingresos y gastos reales para comprender cuánto suele recibir y pagar en gastos del mes. Eso le ayudará a visualizar el impacto que puede tener pagarse a sí mismo en su presupuesto.

Una forma adicional de determinar cuánto debe pagarse a sí mismo es comprender **el flujo de caja** de su programa. Su flujo de efectivo le ayuda a comprender cuánto está recibiendo realmente frente a cuánto paga cada mes, y cómo fluctúa esa cantidad. Realizar la proyección de flujo de efectivo le permitirá decidir cuánto debe pagarse usted mismo cada mes, ya que puede variar.

Pagarse a sí mismo debe tratarse como cualquier otro elemento de línea de gasto necesario: es esencial para la operación comercial. Si duda en pagarse a sí mismo porque el programa no genera ganancias o tiene una ganancia muy pequeña, debe evaluar todos sus gastos y ver si hay espacio para reducir otros costos, o pensar en formas de aumentar los ingresos.

## ¿Cómo empiezo?

Tomar la decisión de pagarse a sí mismo es el primer salto. Después de eso, estos son los pasos básicos para 'cumplir' su promesa:

- 1 Abra una cuenta bancaria comercial.
- 2 Sepa lo que entra y sale. Utilice su presupuesto y flujo de caja para ayudar a informar la cantidad que se pagará usted mismo.
- 3 Comprométase con una cantidad, incluso si es baja.
- 4 Lleve un registro de sus retiros, incluso en una simple hoja de papel o en una hoja de cálculo.
- 5 Tenga en cuenta sus obligaciones fiscales anticipadas y reserve algo de dinero para cubrir los impuestos.

## ¿Tiene preguntas?

Si tiene alguna pregunta, puede hacer **clik aquí para registrarse para su llamada de coaching gratuita** con Civitas Strategies Early Start.